

MUNICIPIO E
Acta N° 26-3
Sesión Extraordinaria
Aprobación del Plan Operativo Anual

Viernes 30 de abril de 2021
Versión desgrabada
Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia
sanitaria por COVID 19

Presentes:

Alcaldesa Mercedes Ruiz;

Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA).

Concejales suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente), Cristina Cafferatta, Alvaro Percovich, Graziella Romitti (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Ariel Imken y Juan Camma (CV7).

Asesor: Jesús Guillén.

Directora: Claudia Malaneschii

Siendo la hora 16:00 comienza la sesión.

Orden del día:

Aprobación del Plan Operativo Anual

Alcaldesa señora Ruiz.- Buenas tardes. Estando ya todos los concejales municipales presentes, hoy es una sesión extraordinaria para la votación del POA que ya se les envió hace una semana así que la idea de esto es votar, supongo que ya todos lo deben haber estudiado, y pienso que ya podemos empezar a votar.

Concejala señora Spatakis.- Mercedes, tengo una cosa muy sencilla, un previo quisiera expresar una cuestión antes. Nosotros quedamos muy preocupados por la acción del hacker de ayer ...

Alcaldesa señora Ruiz. Si, yo también...

Concejala señora Spatakis ... que fue durísima... no sé ... Federica dijo en un whatsapp que alguna denuncia ustedes ya hicieron...

Alcaldesa señora Ruiz.- si ...

Concejala, señora Spatakis.- Envié como previo la nota de Jimena Urta, vecina acá y que fue presidenta de la Junta Departamental de Montevideo en el período pasado, con la preocupación respecto a todo esto...

Alcaldesa señora Ruiz.- La leímos también ...

Concejala señora Spatakis.- ... pero bueno, queremos que quede presente que nosotros estamos para bueno, sabemos que es difícil hacer una denuncia informática de cuestiones de zoom. A veces, me han explicado los que saben mas que yo que se pueden hacer algunas previsiones días anteriores, pero no se si se hicieron ...asique nada, dejar la preocupación, queremos dejar constancia que se hagan las denuncias y que se llegue a fondo en la investigación de esto.

Alcaldesa señora Ruiz.- Para dejar también constancia en acta que escribí una carta que leo a continuación:

“Montevideo, 30 de abril de 2021
Departamento Delitos Tecnológicos,

Presente:

Quien suscribe, María Mercedes Ruiz Barbot, C.I 1.704.752-2, en condición de Alcaldesa del Municipio E, ubicado en el Estadio Charrúa (Av. Bolivia S/N esquina José Pedro Durandean), mediante la presente carta comunica a ustedes la situación presenciada durante el desarrollo de nuestra instancia de cabildo abierto llevado a cabo el día Jueves 29 de abril entre las 18:00 y 20:00 hs, donde varios individuos de identificación no reconocida, hackearon la sala de zoom donde se

llevaba a cabo la reunión, haciéndose pasar por autoridades o participantes del zoom diciendo cosas indebidas.

Por el motivo explicitado anteriormente, es que consultamos a ustedes si habría alguna posibilidad de investigar este suceso, quedando a entera disposición para todo lo que pueda ser ayuda.

O sea que a delitos informáticos ya se le pasó la nota. Se presentó hoy temprano.

Pronto?

Concejala señora Spatakis.- Pronto.

La segunda cosa era un previo. Preguntarle a Jesús si comprendemos este formato definitivo del POA porque hay muchísimos ítems que figuran acá sin dinero, sin asignación....¿cuál es la parte conceptual que tiene esto? Hay algunos ítems que están en el PDM y no están acá estamos en un año que después que se voten los fondos, junio o julio van a quedar para ser ejecutados ... lo que no se licitó al 30 de octubre no se puede llevar hasta el año siguiente ... o sea, no entendemos la lógica conceptual. Si nos explican antes agradecemos.

Asesor señor Guillén.- Perfecto. Gracias Diana. Les explico un poco como funciona.

Hay dos elementos. Lo primero a destacar es que el PDM en lo que tiene que ver con las acciones son de ejecución en los cinco años. Existen algunas actividades que, por el contexto de pandemia, son difíciles de ejecutar en el 2021. Entonces, se mantienen dentro del Plan con la posibilidad de asignación presupuestal en los años posteriores entendiendo que el contexto de hoy no nos permite, por ejemplo, hacer actividades al aire libre, con público y desarrollar ese tipo de cosas.

Lo que si previmos –que es muy importante- es que en apoyo a las organizaciones que si van a estar trabajando de una manera distinta pero en apoyo a las personas que mas lo necesitan, es que el numeral A) de OPP y que es de libre disposición y que no exigía la presentación de ningún tipo de proyecto y que queda a

discreción y uso del gobierno, y de los alcaldes, quedó destinado en su totalidad, esto es \$ un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos con destino al apoyo de organizaciones sociales y ONGs. ¿Con que intención? Bueno para que-, por ejemplo, todo lo que estamos teniendo ahora como ollas populares que nos han pedido alimentos, y que Mercedes ha estado visitando esta semana y que algunos alimentos puedan ir saliendo de esos lugares, así como cuando venga el invierno y hayan inundaciones, y ese tipo de cosas tener ese fondo de casi un millón y medio de pesos para acompañar a todas las organizaciones sociales que así lo precisen. Del mismo modo, conversando con Elena y aprovechando parte de las consideraciones que tuvimos ayer, me explicaba que nosotros tenemos dos formatos:

Uno es el formato POA que es el que mide las evaluaciones y se trata de asignar dinero y otro es el formato contable. El formato contable de la intendencia está a punto de ser cambiado, probablemente al inicio del próximo semestre, pero el que existe hoy es un formato que es bastante antiguo y por lo tanto limitado, entonces ellos a efectos de poder rendir contablemente con lo que está presupuestado, lo que hacen es repartir partidas en rubros o actividades generales de donde luego se desprenden los recursos de las restantes actividades que se van ejecutando.

Entonces, por ejemplo, ella me decía que a efectos de algunas actividades que tienen que ver con cosa muy importante y que tomamos mucho en consideración, como es –por ejemplo- la elección de los concejos vecinales y del presupuesto participativo, no existe un rubro como tal para ponerlo contablemente, entonces se pone dentro de comunicación pero es de donde se va a sacar, por ejemplo, para la comunicación formal, permanente, para invitar a los vecinos a participar del cabildo, la comunicación de todas las instancias que la intendencia y el cuerpo electoral definan y dentro de las publicaciones impresas que hay doscientos mil pesos está contemplado la impresión de todo lo que tiene que ver con las listas, las hojas de votación y el material gráfico –papel- que se precise para realizar las elecciones.

Del mismo modo, el tema que tiene que ver con impresiones, a nivel de la revista; ustedes saben que se hacía una revista impresa

y actualmente en el contexto en el que estamos entendemos que no sería prudente igualmente no se cierra el rubro esperando que quizás mas adelante, si el gobierno municipal decide hacer alguna publicación impresa ... aunque la idea es hacerla digital y que dentro de esa revista digital haya una participación evidentemente de todos.

Alcaldesa señora Ruiz.- Y la hoja del 7 se va a seguir haciendo.

Señor asesor Guillén.- Lo que se está haciendo ahora, la hoja del 7 y los demás documentos se van a seguir haciendo. Lo que es esa revista que hacía el municipio, no.

Del mismo modo el departamento de comunicación de la intendencia de Montevideo, en relación al semanario ABC que tiene la intendencia, le va a dar una participación al municipio y la idea es que todos tengan la posibilidad, turnándose una vez por semana que se puedan poner allí lo que cada uno considera y se pueda ir comunicando cosas. Entonces vamos a tener las redes, vamos a tener la web, vamos a tener el semanario ABC porque evidentemente ahí hay un espacio para el municipio e, entonces más allá de las definiciones particulares, políticas y que no me corresponden a mi hablarlas la idea es que tengan participación todos en ese espacio.

Viendo el punto del POA.

El POA tiene tres pestañas. Ese es el formato que nos da la intendencia para enviar.

La primera pestaña es el PDM ahí tienen lo que ya sabemos, lineamientos estratégicos, objetivos y acciones.

La segunda pestaña es POA que tiene, adicional a las actividades, las acciones específicas con indicadores y los montos presupuestales asignados con actividades generales.

Muchas veces se pone en la primera línea y lo que nos explicaban que de ese presupuesto se alimentan el resto de las actividades. Por ejemplo, a nivel de comunicación, ustedes saben que se abrió una licitación para contratar a un licenciado o licenciada en

comunicación. Lo que tiene que ver con el sueldo de esa persona está especificado en la construcción del plan maestro de comunicación. No quiere decir que ese dinero sea exclusivamente para eso sino que ese dinero incluye el dinero para la contratación de esa persona que se encargará luego de todas las actividades. Lo mismo en arquitectura. En la creación del plan maestro de arquitectura y urbanismo está el sueldo de la arquitecta pero, hacia abajo garantiza el cumplimiento de todas las actividades.

Hay algunas actividades que si no están dentro del POA. Cosas que no pueden ser ejecutadas este año pero a las que se les asigna presupuesto el siguiente año.

Hay una particularidad con eso y que es que en diciembre se va a hacer la revisión formal del presupuesto 2022; entonces lo que ellos recomendaron fue presentar ahora una réplica de este presupuesto aplicado el IPC sacando por ejemplo lo que ustedes consideren que ya no va a ser ejecutado el año que viene para cumplir con la formalidad y ustedes tienen una instancia para volver a debatir, noviembre o diciembre, siempre hablaron del último trimestre, para debatir el presupuesto.

Entonces, importante que quede en acta que, independientemente de eso, al cierre del año, en el último trimestre, se discutiría nuevamente el POA 2022, evaluando lo que se ejecutó en el POA 2021.

Concejala señora Spatakis.- Yo creo, y así ha sido en los años anteriores y que eso sigue vigente, una vez al año e igual que pasa con el presupuesto nacional y con todos los presupuestos, hay una instancia de modificación del presupuesto como viene del año anterior.

Ahora, el tiempo del plazo es en junio. Por es que de alguna manera la intendencia pidió los dos presupuestos 2021 y 2022.

Tu estás hablando de fin de año pero el plazo es en junio.

No entiendo eso.

Asesor señor Guillén.- Ahí lo pueden validar y si gustan podemos pedir después que la intendencia desde planificación nos envíe la información formal y se las reenviamos para que tengan lo que las

intendencia nos da, que es la presentación de estos presupuestos pero nos deja en claro que al cierre del último trimestre vamos a tener esa discusión porque como la elección se corrió y todos los tiempos están corridos, esa revisión del presupuesto 2022 no se va a hacer a mitad de año sino en el último trimestre. Es lo que planificación de la intendencia nos dijo.

Concejala señora Diana Spatakis.- Por favor agradezco que nos manden eso porque es una modificación legal que no es poca cosa, porque si no vamos a quedar prisioneros del presupuesto 2021.

Asesor señor Guillen.- Cuenten con eso que la idea es que se revise eso antes de fin de año y lo han reiterado en varias oportunidades.- Les vamos a pedir la comunicación formal. Claudia está en la sesión ahora, así que si puede ir ayudándonos a pedirle a Planificación que nos detalle esa información para compartirla con ustedes.

A nivel del presupuesto, hay una tercera pestaña que es la planificación integrada. Ahí pueden ver todo lo que tiene que ver con lineamiento estratégico, objetivo, actividad, acciones de cada actividad y lo que vendría a ser la parte del presupuesto. Ahí lo tienen todo detallado.

Nosotros igualmente ahora lo que vamos a hacer es contarles respecto a las asignaciones presupuestales más importantes para que quede clara la distribución.

El detalle de municipio limpio, por ejemplo, que garantiza el cumplimiento de las competencias esenciales que el municipio tiene asignadas, en donde se encuentran el barrido, aspirado y el uso de una pala retroexcavadora, el chipeado, la limpieza manual de las bocas de tormenta y un pequeño porcentaje de limpieza de áreas verdes para el comunal 8 por las deficiencias de personal tan grande que tiene en esa área y el territorio mas grande en esta materia.

Este es el monto más importante del presupuesto que es de setenta y un millones de pesos para lo que tiene que ver con estos contratos que garantizan su funcionamiento.

Evidentemente de esos contratos hay algunas licitaciones abiertas y otras que van a realizarse conforme los procedimientos legales.

A nivel de arbolado público ustedes saben que tenemos un ingeniero agrónomo asignado al municipio que presentó el plan de funcionamiento que considera como mínimo indispensable para el mantenimiento del arbolado y para garantizar el cumplimiento de los objetivos en este rubro y tenemos veintinueve millones de pesos. Esta cifra es un poco menor que la otorgada en el año anterior porque le quedan fondos del año pasado...

En este estado se comparte pantalla con el correo del Departamento de Planificación respecto a la posibilidad de revisar el POA a fin de año.

Asesor señor Guillén, lee:

“... Sabemos el grado de incertidumbre que supone realizar el POA 2022 no conociendo el estado sanitario del país para poder programar acciones. De todas formas habrá una instancia a fines de este año para poder ajustar este Plan Operativo.

A partir de ahora nos pondremos en contacto con cada municipio para realizar una devolución del material enviado a partir de las especificidades de cada trabajo...”

Directora señora Malaneschii.- Igualmente envió el correo a los concejales.

Asesor señor Guillén.- Bien, muchas gracias Claudia. Continuando con el tema de arbolado eso son los 29 millones de pesos.

El funcionamiento de oficinas y cantones que garantizan la limpieza de los locales de cada centro comunal, del municipio, los cantones y los centros culturales, la alarma, seguridad, aire acondicionado, elementos informáticos, combustibles y lubricantes, OSE, UTE, teléfonos, papel, artículos de oficina, mantenimiento de la flota y de los cantones, seguro de los vehículos y está incluida la reforma y remodelación de la cocina

del municipio más los pases libres de los señores concejales se llevan la suma de 33 millones de pesos.

Pasado eso al alumbrado público se le destinan seis millones de pesos de los que se tienen contemplados tres millones para mantenimiento y refacción del alumbrado público, dos millones para obra nueva en calles y un millón para obra nueva en espacios públicos que, de hecho, muchos de ellos han venido de parte de ustedes en reposición de luminarias.

Y luego, en general, para obras públicas que en este caso tiene una particularidad, del año pasado queda un presupuesto en vialidad para la confección de calles.

Las calles que estaban en ejecución eran las de INVE 16 y Solferino. Hubo una pequeña modificación en el procedimiento de la intendencia que hace que, ese remanente quedara a disponibilidad para la ejecución del año que viene, se hacía un extorno y volvía a la disponibilidad del municipio.

Aún no se ha concretado y de hecho tenemos dos semanas consultando a Vialidad para que nos diga cual es el monto real con que contamos para asignar nuevas calles.

Concejala señora Spatakis.- Te interrumpo para hacerte una pregunta para poder entender.

Esos fondos de los que tu estás hablando estaban licitados y todo lo demás y tenían destinos muy concretos. Antes y no se si ahora sigue siendo así pero las intervenciones de inversiones tenían un alcance de dos años. No es anual porque es muy difícil que una obra sea lo suficientemente pequeña para poder ser solicitada, tramitarla y hacerla en el período de un año.

Eso que tu estás diciendo, tanto Solferino como INVE, esta última sobretodo que paso por ahí muy seguido, están en construcción. No entiendo entonces el planteo o lo que ustedes están planteando.

Asesor señor Guillén.- Hice referencia a esas calles porque fueron las que verdaderamente se ejecutaron, las que verdaderamente se hicieron.

El área de compras del municipio considera que adicionalmente a lo gastado en lo que se gastó o comprometió para la ejecución de esas calles debería existir un remanente para ser usado ese año en nuevas calles.

Ese es el monto que no hemos podido clarificar y es el que estamos pidiendo a la intendencia para que ustedes puedan decidir cuales son las calles que pueden hacer.

Lo que se hizo, en forma adicional a ello, es destinar diez millones de pesos más para destinar a vialidad para el mantenimiento de calles. Mantenimientos menores. Evidentemente no se pueden hacer calles nuevas porque con ese monto no es posible.

Fuera de ese monto están los veintidós millones de pesos que fijamos y quedan disponibles para obras públicas en los tres territorios.

Como dije antes, la maqueta que se envió en relación a las obras públicas era una maqueta muy técnica en la que dijimos este es el resultado final de todo lo que se relevó por favor identifica cuanto dinero se preciaría y un pequeño que formato de como podría hacerse. Obviamente no es real y no fue real y ni siquiera lo llegamos a discutir ni a estudiar nosotros porque, por ejemplo, para hacer realidad todas las obras que se propusieron deberíamos contar con cincuenta o más millones de pesos al año para poder ejecutar todo y eso nos dejaba en una situación imposible.

Habiendo quedado veintidós millones de pesos lo que está previsto hacer es, la próxima semana, que evalúen ustedes el plan de obras y tomar la decisión de cuáles son las obras que se quieren hacer en el 2021 partiendo de la idea que existen algunas obras emblemáticas con gran visibilidad, me acuerdo por ejemplo de Juan Canma compartiendo la del compañero fallecido que todos conocían.

Algunas obras ya tienen el proyecto previo realizado por las áreas de arquitectura de los comunales, la idea es presentarles a ustedes todas las obras que están armadas con el resto del listado y que tomen una decisión, si van a ir a la ejecución de parte de lo que ya está previamente armado y con proyecto, teniendo en cuenta el tiempo que lleva eso y las licitaciones o si se avanza con una obra distinta, pero sin perder de vista que hay veintidós millones de pesos para distribuir en los tres

comunales para el mantenimiento y las obras nuevas que se resuelva hacer.

Fuera de esos montos particulares, generales, a grandes rasgos ...

Concejal señor Correa.- Creo que tu ibas a hablar de las pestañas y me parece que estás hablando de cosas que todavía no aprobamos.

Alcaldesa señora Ruiz.- Las vamos a aprobar ahora.

Concejal señor Correa.- Ni siquiera hemos votado que vayamos a gastar diez millones en obras públicas entonces no entiendo como se puede resolver que obras vamos a ejecutar.

Asesor señor Guillén.- Yo estoy haciendo un comentario general, explicando técnicamente la confección el presupuesto. Yo al terminar esta explicación le doy la palabra a Mercedes así deciden como lo van a manejar políticamente.

Concejal señor Correa.- Tu hoy arrancaste con una explicación técnica que dio la contadora Colman del sistema de contabilidad que tiene la intendencia y, a mi gusto, el POA presentado hay que desagregarlo más. Tu decías lo que realmente pasa con el sistema actual y la existencia de gastos de funcionamiento y de inversiones. Los contables pueden hacer malabarismos con los rubros pero los malabarismos si vos los desagregás y los presentás es un marco que tiene que tener el POA.

De los ochenta, noventa ítems que hay con imputación de gasto tienen quince o veinte y nada más y eso a mi me parece que es muy laxo. Tenemos que desagregarlo y debemos platicar porque yo personalmente tengo diferentes puntos de vista por ejemplo en lo del licenciado o licenciada en comunicación que va a ser un millón de pesos por año y que no se si lo pusieron en los diferentes ítems de comunicación pero no aparece por ningún lado.

Y por otro lado una consulta porque no veo que figuren en el POA por ningún lado, capaz que Claudia me puede contestar y lo miré también en el 2020 y estaban, los presupuestos del Plan de Emergencia Habitacional, del Fondo de Materiales, y el Rotatorio de Barométricas

que no figuran y si figuraban en el presupuesto 2020. El Plan de Emergencia Habitacional no estaba porque es del 2021.

Directora señora Malaneschii. En lo que es el Plan de Emergencia Habitacional a nosotros no nos entra el dinero. Solamente hacemos el relevamiento. Tampoco del ABC Plan de Trabajo de los zafrales, también lo maneja la intendencia.

El Fondo de Materiales debería estar y el de Barométrica nosotros lo tenemos

Concejal señor Correa.- ¿Y por qué no lo tenemos?

Directora señora Malaneschii.- No lo tenemos porque las necesidades que surgen -que son pocas- las atendemos por contrato.

Concejal señor Correa.- Pero la intendencia destinaba quinientos mil pesos para el rotatorio de barométrica.

Directora señora Malaneschii.- Lo confirmo enseguida, pero me parece que no.

Concejal señor Correa.- Te lo agradezco.

Asesor señor Guillén.- Elena que se encargó siempre de las asignaciones extra presupuestales me aclaró siempre que esas cuentas estaban siendo manejadas directamente por la intendencia. De hecho, en las hojas 2 y 3 del plan se van a dar cuenta que esos montos estaban siendo manejados directamente por la intendencia.

De hecho en las hojas 2 y 3 del plan se van a dar cuenta que en los títulos, arriba, te dice que fondos vienen de la intendencia, cuales del fondo de incentivos y que fondos vienen extras y ahí lo que nosotros pudimos agregar son los fondos de OPP, correspondiente a los literales a, b, c y d y el de la Agencia Nacional para el Desarrollo porque fue el programa que concursamos y ganamos y se incorporó como un fondo adicional y que ustedes saben que es un fondo completamente destinado a apoyo a emprendedoras desde el municipio.

Pero esos fondos extra presupuestales Eduardo no los manejamos nosotros los maneja directamente la intendencia. No entran a la contabilidad del municipio. Nosotros hacemos la actividad pero el dinero

queda en la intendencia. Igualmente es algo en que nos podría ayudar Elena, quizás pueda sumarse a la sesión que viene y lo explique.

Concejal señor Correa.- El Plan de Emergencia Habitacional ya nos explicó Claudia y lo comparto. Los otros dos no.

Directora señora Malaneschii.- Elena se suma en unos momentos a esta reunión.

En el municipio tendríamos que tener el rotatorio de materiales, el de barométrica no y del ABC ninguno. Teníamos uno de tránsito también, para señales de tránsito que se le dio de baja. Y la intendencia también le dio de baja al de veredas.

Concejala señora Spatakis.- Una consulta, nosotros teníamos como dos millones en el rotatorio de veredas. ¿Eso está, no?

Directora señora Malaneschii.- Si, el saldo pendiente aun podemos utilizarlo pero el programa desapareció.

Asesor señor Guillén.- Igualmente como son fondos extrapresupuestales nos dirá si están en funcionamiento y procederá a asignarlos dentro de las cuentas extra presupuesto.

Concejal señor Correa.- No resolvimos el primer planteo que hice si vamos a desagregar los ítems.

Asesor señor Guillén.- A nivel de funcionamiento y por lo que les explicaba primero no podíamos ir tanto al detalle. La propia Elena y el área de compras explicaban que así lo habían hecho siempre y cuando se empiece a ejecutar y a medida que vayamos haciendo las rendiciones de cuentas van a ir pudiendo ver como va siendo desagregada. De la misma manera que para el presupuesto 2022 se analiza a fin de año, vamos a tener la experiencia de este primer año. También hay que entender que el presupuesto ha estado bloqueado todos estos meses, que no se ha podido hacer grandes ejecuciones ni tomar grandes decisiones y que justamente se cambie el sistema contable de la intendencia de Montevideo, seguramente ahí haya que ajustarlo.

Entonces, este mecanismo de ejecución del POA era el más indicado. Inclusive tuvimos una devolución de la intendencia en la que reconocieron y dijeron que ... nos dieron el visto bueno de como estaba confeccionado asique nada, desde ese lugar y técnicamente

Alcaldesa, señora Ruiz.- Felicitaciones recibieron.

Asesor, señor Guillén.- Es la explicación que queríamos darles desde la parte técnica, asique yo termino la palabra y le devuelvo la palabra a la alcaldesa para que continúe la sesión desde lo político y la votación.

Alcaldesa señora Ruiz.- Igual la explicación que pueda brindar Elena no va a cambiar la votación. Asique diría que pasáramos a votar ya que para esto fue que se convocó.-

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Tengo la mano levantada. Lo que vamos a votar no es solo lo presupuestal, estamos votando el POA. Seguramente Jesús tu te acordás que yo hice gran hincapié en los indicadores. Acá hay muchos que hacen referencia al monto gastado. Varios para diferentes actividades. Para mí el monto gastado no es un indicador válido.

Porque si yo les digo, y para poner un ejemplo rápido, que voy a darle de comer a una cantidad de niños y pongo el monto gastado es que compré tres cacerolas, una olla, etc. No te dice a cuantos niños les doy de comer. Te voy a presentar una factura y tu nunca vas a saber a cuantos niños les di de comer.

Y eso se ve en varias ... espérate que acá tengo una preciosa sábana por ejemplo, monto invertido en equipos para mejorar la comunicación institucional.

Para generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio ... también monto invertido.

Monto invertido también en adquisición de cartelería para eventos porque acá quizás el indicador es la cantidad de veces que yo puse en los eventos del municipio todo lo que adquirí...lo puse en la feria, lo puse acá, lo puse allá. Pero si compré una cantidad de cosas y las guardé no surtió efecto. Y como eso hay un montón.

Asesor señor Guillén.- Cuando conversamos con la intendencia, con la parte de Planificación a los efectos de esos detalles claves, a nivel de los indicadores, lo que ellos al principio nos decían era que justamente

en un año en el que no hay eventos, en que difícilmente se puedan hacer eventos públicos por las limitaciones que vivimos, al menos adquiriéramos, nos hiciéramos con los equipos y con el material para trabajar y garantizar que tuviéramos durante cinco años los elementos. Aprovechar de invertir este año para su uso en los siguientes.

Evidentemente en actividades como las que hemos tenido, como el cabildo de ayer u otras particulares salen a la calle y se ponen a trabajar. Pero eso son temas que incluso en las evaluaciones a través de registros fotográficos para ver los que se utilizaron.

Ustedes vieron en el correo que mostró Claudia hace unos minutos ellos se dan cuenta que la incertidumbre actual hace imposible poner indicadores sin saber cuando vamos a poder volver salir a la calle a realizar las acciones.

Entonces, recomendaron que se hiciera así.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Como aplicás eso con las rampas. Porque en las rampas y en el tendido de luces volvés a medir por los montos gastados.

Las rampas las contás: una rampa, dos rampas, tres rampas y las voy a hacer acá, acá y acá.

Asesor señor Guillén.- Justamente eso lo vamos a saber ...

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Si la intendencia te digo eso está de remate.

Asesor señor Guillén.- Eso recién lo vamos a saber cuando se haga una licitación, se sepa el costo y al disponer del monto ejecutado vamos a saber cuantas rampas se pueden construir.

Hoy no se puede saber cuanto va a costar cada rampa y como se va a manejar para decir que se pueden hacer diez u otra cantidad.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Vos no te vas a comprometer a hacer veinte, te vas a comprometer a hacer tantas rampas como el dinero que tenés ahora.

Asesor señor Guillén.- ¿Pero cómo sabemos para cuántas alcanza?

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Si, seguro que se puede saber. Seguro que sí.

Y la otra cosa, yo sigo insistiendo sobre estos indicadores. A mi si me lo dice la intendencia o quien me lo diga no son probables, no son razonables, por eso insistí tanto antes.

Alcaldesa señora Ruiz.- Bueno, la intendencia los aprobó.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Esperá Mercedes porque yo voy a la participación, en realidad los números los manejan otros.

Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal y el resultado es doce reuniones para cubrir las necesidades comunicacionales.

Quisiera saber que quiere decir porque no me doy cuenta que es.

Asesor señor Guillén.- Que en cada reunión cada concejo vecinal nos va hacer saber las necesidades que tienen, las publicaciones que quieren que vayan al semanario ABC, las comunicaciones para tweteer, Facebook e Instagram. Si precisan alguna publicación adicional sobre todo en este año de votación del concejo vecinal y presupuesto participativo. La realidad es que esa reunión se va a llevar a cabo y la idea es que el área de comunicación sostenga reuniones donde se lleve la agenda y además les pueda dar una mano elaborando el material que precisen elaborar.

Esa sería la participación que se iba a tener.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Bien. Ahí lo definiste, el tipo de participación que van a tener.

Promover herramientas virtuales que impulsen la participación ciudadana y para eso vamos a hacer dos reuniones del equipo de gestión con grupos sociales y vecinales. ¿Dos reuniones serán suficientes para que vinculen y promover herramientas? ¿ Les parece que dos son suficientes?

Alcaldesa, señora Ruiz.- Bueno, si se necesitan más se harán más. Si hacemos diez, mejor.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Ah! Me alegro.

Asesor, señor Guillén.- Independientemente de eso Cristina, lo que se podría hacer ahí es si vos tenés formulaciones o recomendaciones particulares al respecto hacémosla llegar y ...

Concejala suplente, señora Cafferatta.- La experiencia indica que, cada vez que uno trabaja con organizaciones sociales ... realmente, si se fuera a hacer todas las que piden las organizaciones sociales no nos daría el tiempo.

Tienen que buscar el camino del medio.

Y ya que puedo opinar, donde podría mas reuniones es donde dice que se van a reunir con los vecinos organizados previo a la realización de espacios. Eso me parece fantástico, solo que ponen una reunión.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Una por cada espacio.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Si, si, pero si ponés una reunión por cada espacio, solo vas a informar, porque la gente te va a decir cosas y tu vas a volver con esa información a los arquitectos, a lo que te falte, a ver si te da la plata, a lo que sea.

Entonces, una sola reunión es informativa, no es participativa.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Bueno, todos esos planteos mándamelos por escrito y después los vemos.

Ahora vamos a pasar a votar porque nosotros tenemos que mandar esto a la intendencia que nos apuran los plazos. Y la reunión era para votar esto que hace una semana que lo tienen.

¿Porque no me mandaste todo esto antes? Hace una semana que la tienen.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Porque pensé mirá la sábana que tengo que estudiar ...

Alcaldesa, señora Ruiz.- Hace una semana que la tienen. Si lo hacemos porque hacemos y si no hacemos porque no hacemos. Pasamos a votar.

Concejal, señor Correa.- El debate es en la sesión del gobierno. Mirá Mercedes, te voy a hacer una denuncia en descentralización porque no se pueden votar las cosas a tapa cerrada.

Alcaldesa, señora Ruiz. ¿A que?

Concejal, señor Correa.- La instancia e discusión es la sesión de gobierno. Nosotros tendríamos que ahora, ítem por ítem ir discutiendo y así rechacen nuestra propuesta tiene que ser escuchada. No podemos votar un POA sin debatir.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Tengo que entregar esto hoy a la intendencia y ustedes sabían. Hubiesen pedido una sesión extraordinaria antes.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Pero cual es el problema ¿la intendencia cierra? Igual que espere.

Concejala Diana Spatakis.- La fecha tope es el 4 de mayo. No es hoy.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Pero nosotros no dijimos que la sesión extraordinaria de hoy era para votar el POA que hace una semana que les enviamos.

Concejala suplente, señora Cafferatta.- Mercedes, votar el POA es hablar de pesos que es algo muy importante pero para mi modo de ver es hablar de indicadores que no se cuando se los iba a contar a toda la gente del gobierno. Es parte de la participación.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Bien entonces, sigan hablando, sigan haciendo todos sus planteos. Y luego votamos. Los escuchamos.

Concejal, señor Correa.- Perfecto. ¿Empiezo yo?

Alcaldesa, señora Ruiz.- Si, empezá tu.

Concejal, señor Correa.- Perfecto.

En el punto 1.2.1.1. Los dos carteles de quinientos mil pesos, no estamos de acuerdo.

El punto 1.2.5.1 Fomentar la visibilización de la violencia de género e intrafamiliar con rubro cero me parece exclusivamente una proclama si no se le suma un recurso, sin sentido.

Asesor, señor Guillén.- Está contemplado en general, con todo lo demás.-

Concejal, señor Correa.- 1.3.8.1. Apoyar y articular el presupuesto participativo para difundir autoparlantes, volantes, etc. El punto 1.5.3.1. Campaña de difusión de herramientas informáticas, quinientos mil pesos ¿Qué es esto? ¿En que consiste campaña de difusión de herramientas informáticas?

Asesor, señor Guillén.- Esos son los presupuestos asignados en lo que tiene que ver con la difusión en los distintos medios, en las distintas redes, en la pauta segmentada, en la realización de consultas y encuestas generales, por ejemplo, viene el cabildo, no es suficiente hacer una difusión por tweter. Son los recursos para las pautas. Lo mismo los concejos vecinales y la propia gestión del municipio. Es el monto asignado para la difusión.

Concejal, señor Correa.- Bueno, eso para mi no son herramientas informáticas, no comprendo, no lo interpreto de esa manera.

El punto 1.6.1.4.1 dice generar espacios de accesibilidad

Concejal, señor Ubilla.- Eduardo, las herramientas que se van a usar para la difusión son todos los instrumentos informáticos que hay. Si vos estuviste en las redes y estuviste viendo, la transmisión del cabildo se hizo por you tube, la difusión se hizo por Instagram y por you tube, esas son las distintas herramientas informáticas que se van a utilizar. Incluso la web para dar difusión a la información que acaba de explicar Jesús tanto del municipio, de los cabildos o las actividades del municipio o de los concejos vecinales.

Concejal, señor Correa.- Ignacio, mi pregunta vino porque el rubro comunicación tiene una cantidad de imputaciones además del millón doscientos mil pesos que nos va a costar el licenciado o la licenciada en comunicación. No sé si lo dividieron en los diferentes ítems, los pusieron en gastos de funcionamiento pero no aparece por ningún lado. Capaz es que contablemente lo que hicieron fue un prorrato, realmente lo desconozco, pero si hay ... todo eso que vos decís de difusión, del cabildo, etc., etc., está en otros ítems. Acá el ítem dice difundir con herramientas informáticas. No entiendo ... o la definición no es clara o la explicación que me dan, por lo menos a mi, no me conforma.

Sigo. Generar espacios de accesibilidad en locales. Relevamiento. Cero peso. O sea, hablamos, no está hoy la compañera del CV 8, o sea que no vamos a poner un peso para accesibilidad. Vamos a hacer un relevamiento. Vamos a mandar al arquitecto, al ayudante para hacer rampas en los locales del municipio.

Eso es un saludo a la bandera ...

Alcaldesa, señora Ruiz.- El fondo de veredas es para rampas. Son ocho millones de pesos.

Concejal, señor Correa.- No vamos a generar una miserable rampa ... eso es de veredas. Acá estamos hablando de locales municipales. El fondo de veredas lo votamos todos a través de una propuesta del frente amplio que ustedes pidieron un cuarto intermedio ... y esto es en locales del municipio y hay cero peso.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Lo vamos a hacer el año que viene, no lo vamos a hacer este año. Todo no podemos hacer este año Correa.

Concejal, señor Correa.- Punto 2.1.2.1 Plan de obras quinquenal

Concejal, señor Ubilla.- Eduardo, ¿podrás repetir el punto anterior? Porque lo vengo siguiendo a tiempo real.

Concejal, señor Correa.- Si, como no. 1.6.4.1

El 2.1.2.1 plan de obras quinquenal setecientos treinta dos mil pesos. Esto, el plan de obras quinquenal yo supongo que los hacen los arquitectos y los ayudantes técnicos de los comunales. No se porque hay setecientos treinta y dos mil pesos acá hay una arquitecta y capaz que me dicen no, esto es lo que se gasta en hacer planos

Alcaldesa, señora Ruiz.- Es el sueldo de la arquitecta contratada en el municipio.

Concejal, señor Correa.- La arquitecta creo que cobra treinta y dos mil pesos por mes y se lea vence dentro de dos meses el contrato.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Estamos contemplando justamente que pueda continuar con nosotros.

Concejal, señor Correa.- Espero que te refieras a que sea continuar el servicio y que se hagan los llamados a precio que correspondan.

Plan 2.5.1. Plan malvín norte y arroyo malvín, cero peso. Supongo que Diana puede aportar...

Concejala, señora Spatakis.- Esto no está en el PDM e insisten en ponerlo en el POA.

Asesor, señor Guillén.- No, eso no está. Está leyendo un documento anterior.

Concejala, señora Spatakis.- Ah bueno, pero en el último vuelve a estar.

Asesor, señor Guillén. No, no está. Lo revisamos muchísimas veces.

Concejal, señor Correa.- El punto 2.8.1.1 Cumplir con el plan maestro veintidós millones de pesos. Propongo reducir el plan de obras a once millones de pesos, que se contrate una asistente social para el comunal 6 que es deficitario y es donde tenemos los mayores problemas de desequilibrio social y el servicio no da abasto y proponemos que se contrate un asistente social, vamos a ponerle un millón doscientos mil pesos y con los otros diez millones de pesos que se hagan canastas como se hizo el año pasado. Se nos viene un invierno muy duro y como decía Mercedes ayer en el cabildo canastas que tenga artículos de abrigo, alimentos, artículos de limpieza, de higiene personal, porque esto es a... vamos a poner que el municipio es una familia grande, un municipio que nos une, una gran familia y si tiene un hijo enfermo, o in familiar enfermo o pasando hambre, a nadie se le ocurre que otro pueda ponerse a hacer una barbacoa si otro está pasando hambre. Nosotros estamos haciendo barbacoas con vecinos cuando hay otros que la están pasando realmente mal.

El punto 2.8.3.1 por un millón ochocientos mil pesos Generar instancias de coordinación para la intervención de espacios públicos.
No entendí que quiere decir esto.

Alcaldesa, señor Ubilla.- Estoy buscando los puntos.

Directora, señora Malaneschii.- Entró al zoom la contadora Colman.

Asesor, señor Guillén.- Ahí Elena asignó el monto que va a estar asignado a la limpieza, mantenimiento tercerizado de espacios verdes para el comunal 8.

Concejal, señor Correa.- Jesús, eso no es coordinación y está dentro de los veintinueve millones de limpieza ...

Asesor, señor Guillén.- Es que está ahí. Está ahí. Tú lo estás viendo disgregado pero es el mismo monto que ya te leí, solo que ahí estas lo estás viendo repartido.

Concejal, señor Correa.- Volvemos entonces a lo mismo, la redacción ... generar instancias de coordinación para la intervención la redacción no es muy feliz y creo que habría que imputarlo al gasto madre, que es el original.

El 2.8.5.1. ochocientos cuarenta y cinco mil pesos para el circuito de movilidad alternativo. Esto son los triciclos que nosotros nos opusimos en su momento en abril y ahora me encuentro que en diciembre se va a repetir. Realmente no lo compartimos, creemos que hay otras necesidades aparte de lo que dije ayer en el cabildo que, a hechos consumados, se dijo que se iba a llevar a malvín norte, cosa que lamentablemente no sucedió.

El 2.8.6.1. cien mil pesos para impulsar juegos inclusivos. No quiero abusar de adjetivos pero me parece una tomada de pelo.

Nosotros, hace dos o tres años atrás, sobre un fin de año el alcalde Agustín Lescano nos metió veintiocho mil dólares en juegos en diciembre, en unas plazas, porque se le terminaba el rubro y tenía que gastarlos.

Hablar de cien mil pesos en juegos inclusivos, realmente, a mi personalmente, es algo que me indigna.

Asesor, señor Guillén.- Eduardo, cuando se hizo el plan maestro de arquitectura iba un presupuesto destinado a eso. De los veintidós millones destinados a obra, se supone que tenemos que asignar un monto de mantenimiento

Concejal, señor Correa.- Se tienen que poner de acuerdo si el plan maestro vale o no vale porque en algunos momentos dicen que no tiene valor, que es un borrador y en otros que hay que tenerlo en cuenta.

Asesor, señor Guillén.- Es que el plan maestro no está aprobado. Las intervenciones no están votadas. Las obras no están definidas. Lo que ahora se definió es un monto.

Concejal, señor Correa.- 2.10.1.1. Cero peso en medidas paliativas para asentamientos. Lo único que hacen es proponer coordinar con la intendencia de Montevideo.

Asesor, señor Guillén.- Literal a) de OPP. Un millón cuatrocientos mil pesos

Concejal, señor Correa.- Un millón cuatrocientos mil pesos. Lo acabás de decir ahora pero realmente nos parece ... el año pasado creo que fue en el orden de los diez millones de pesos, me parece que con esto va a ser para repartir espejitos de colores.

El 2.1.2.1. Cero peso para conservar espacios deportivos. Con que vamos a mantener las baterías, los juegos que están ahí en la explanada del municipio, está ahí. ¿De dónde vamos a sacar el dinero para mantenerlos?

Asesor, señor Guillén.- Veintidós millones de pesos para obras nuevas, de ahí sale el presupuesto.

Concejal, señor Correa.- Acá en lo que nosotros tenemos, en el POA que nos enviaron que Claudia mandó de nuevo, dice también cero peso y que está sin aprobar.

Lo mismo en cultura, cero peso.

Asesor, señor Guillén.- Elena, podés comentarles porque están esos veintidós millones de pesos en un único rubro y que de ahí se va

Concejal, señor Correa.- Si querés ya termino. El 3.3.5 todas las políticas de género que la alcaldesa dijo que era muy sensible a esto, cero peso.

El 4.1.5.1 cero peso para apoyar emprendimientos de reciclaje y economía familiar.

Era eso lo que yo quería agregar y que teníamos que presentarlo hoy.. Gracias.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Elena, tenés algo para comentar.

Contadora, señora Colman.- Si.

Concejala, señora Spatakis.- La verdad, es que no me gusta decir solo en lo que estoy en contra. Me parece que esta propuesta faraónica es complicadísima. Estoy a dos pantallas pero porque puedo, puedo tener dos pantallas. Nosotros nos tomamos el trabajo de hacer una impresión para todos los compañeros de bancada, que fue lo que mostró Cristina, porque no todo el mundo tiene facilidad para utilizar esas herramientas.

Tiene ciento cuarenta y tres renglones señores. cuando vayamos el año que viene a rendir esto a la Junta Departamental, les puedo asegurar que la mayoría no los habremos cumplido.

Y con eso lo que quiero decir es que además pensé que nosotros íbamos a poder ver renglón por renglón además de esos indicadores que mencionó Cristina que no es menor. ¿Cuál es el indicador de cumplimiento para que la planificación estratégica no sea un título?

No se que pensaron ustedes. Que íbamos a votar una plancha de ciento cuarenta y tres renglones, ciento cuarenta y tres aspectos que por supuesto lo mandaron con tiempo. Me parece que eso es lo que corresponde, pero el votarlo en bloque sin haber visto uno a uno las acciones y los contenidos, yo no lo comparto.

Voy a decir solo dos o tres cosas y nada más. No voy a entrar en un detalle finísimo, pero les digo, por ejemplo:

Estoy en el comienzo en el tema de la participación, el tema de integrar a los concejos vecinales en la comunicación y ahí se habla de tener doce reuniones para atender las necesidades comunicacionales.

Me parece que ahí lo que hay que decir es cuantos ... hacer una previsión de cuantos documentos vamos a poder hacer para apoyar a los concejos vecinales y los colgaremos en las redes, porque si no esto

vuelve a ser una declaración y después podés decir que si, que si, que si a todo o te puede aparecer que en realidad no cumpliste nada.

Entonces a mi la verdad que me preocupa mucho, pero debería preocuparnos a todos. Yo voy a entrar solamente en los temas en que trabajé mucho, seguramente cabeza de arquitecta en el 10.1.1, esto que se plantea “realizar un relevamiento para seleccionar y clasificar las obras de arquitectura y urbanismo”

Yo no lo entiendo. Cuando yo digo relevar voy a relevar locales para pensar lo que voy a hacer, porque las obras son cuestiones que tengo en construcción, no tengo obras de arte. Yo no comprendo lo que están planteando. No está bien expresado, no para que lo entienda yo que soy especialista, para que lo comprenda cualquier vecino; porque si no pasamos de hacer un documento gigantesco, mamotrético que lo entendemos dos o tres y que a la propia Mercedes le conviene no entrar en el detalle fino porque es verdad, nuestra alcaldesa no tiene porque conocer el detalle, entonces lo votamos en bloque y a tapa cerrada.

No estoy de acuerdo con eso, con esa metodología. Me hubiera gustado otra cosa, porque esto de los indicadores no puede ser una cuestión ... miren que los indicadores de los períodos pasados cuando la rendición en la junta departamental consiste en si gastaste la plata en eso y no si lo gastaste eficientemente, yo tampoco estoy de acuerdo.

Si uno tiene un dinero asignado a vialidad, capaz que está bien, ahora si lo hiciste bien o lo hiciste mal no importa.

Creo que en esto colectivamente tenemos que avanzar entonces planteo estas cosas.

En la planilla que yo tengo última enviada vuelven a enviar y aparecen aquellas cosas que yo plantié y que se votaron negativamente y que me parece que no deberían estar.

Y la otra cuestión que digo es: estos veintidós millones, vamos a ser pragmáticos, con la experiencia de vida que uno tiene ustedes creen que estos veintidós millones que tenemos destinados a obras de aquí al 30 de octubre vamos a tener hecho un trabajo con las áreas técnicas que corresponda, con los proyectos prontos, con las obras licitadas y ya resuelta y adjudicada la licitación. Porque si no lo vamos a poder hacer y lo ponemos ahí, el año que viene vamos a tener que decir que no lo pudimos hacer y no sabemos en qué están pensando, cual es la propuesta, que es lo que va acá en este ítem de intervenciones que son la mitad de lo plantado.

Lo que estoy diciendo es ... pongamos un poquito de sentido común. Ciento cuarenta y tres renglones que tenemos que decir a tapas cerradas que están bien.

Me parece que eso es complicado y estas asignaciones de recursos después son ... entiendo lo que puede explicar Elena de como es el funcionamiento presupuestal de la intendencia que por suerte me dicen que van a cambiar el mandato y como es esto, pero no nos compliquemos la vida y hagamos algo entre todos entendible y que lo podamos votar.

Si ustedes lo quieren votar hoy lo votaremos hoy a tapas cerradas pero bueno, quería manifestar eso.

Gracias.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Gracias a ti Diana.

Elena, tu turno.

Contadora, señora Colman.- Buenas tardes. Quizás surjan algunas consultas en la marcha. Les voy respondiendo las dudas de acuerdo a las dudas que he podido escuchar.

Primero que nada este formato es totalmente distinto al anterior que se venía usando y que habíamos logrado familiarizarnos. Estábamos empezando a entenderlos y cambiaron la modalidad.

Es un Excel que está formateado por la intendencia, no lo disponemos nosotros, y la forma en que se representa la asignación presupuestal que se hace a cada objetivo es bastante precaria ya que hay una única columna donde ponerlo y eso hace que sea bastante complejo para nosotros desde el punto de vista técnico asociar el presupuesto contable que es el que vale a esta herramienta que es una planilla bastante limitada y hay casos que, para algunos objetivos, si lo ponemos en cada lugar el gasto se repetiría.

Esto pasa con los 22 millones de arquitectura si lo pensáramos estrictamente en que cosa estrictamente de cada rubro se van a hacer habría que desagregarlo y poner en cada rubro lo que se va a ejecutar en cada rubro del plan de obras.

Como eso no lo podemos hacer y no lo podemos hacer para ahora, ya, Cuando estén decididas las obras que se van a hacer vamos a poder saber el costo real de cada objetivo. Pero ahora, a la fecha que lo tenemos que presentar, como ese dato no lo tenemos, lo que hicimos fue ponerlo en donde estaba elaborado el plan como cosa genérica.

Entonces esos veintidós millones están ahí y después no podemos volver a ponerlo en otro porque la planilla tiene que sumar el monto que tenemos.

No se si hasta ahí eso quedó claro. Eso lo que hace es que haya algunos en cero, pero porque están contemplados dentro de los veintidós millones.

Concejal, señor Correa.- Elena, la otra pregunta que habíamos hecho es respecto a los recursos departamentales extra-presupuestales que no aparecen que ya muy bien me explicó Claudia que el plan de emergencia habitacional no lo maneja el municipio pero preguntamos por el fondo de materiales, el rotatorio de veredas y el de barométricas.

Contadora, señora Colman.- Respecto al fondo de veredas yo también me estoy preguntando donde está, porque la intendencia aun no nos confirmó si lo va a mantener o no.

El presupuesto que tenemos hoy, que estamos usando, que es un presupuesto ficticio; se abrió el presupuesto del año 2020 para poder manejarlo pero el que vamos a utilizar es el nuevo, el que vamos a cargar.

Esos fondos por el momento la intendencia no ha confirmado si los va a mantener o no. El de veredas y el de materiales. El principio, el de materiales que lo que ya estaba adjudicado y se iba a disponer este año si se va a usar, como ya estaba previsto, pero no se abrió un fondo nuevo para eso.

El hecho que no lo hayan confirmado a mi, por mi experiencia, me indica que es un no. Pero claramente es mi opinión. Todavía no nos dieron ni el si, ni el no, pero ya a estas alturas que el presupuesto hay que cargarlo a mitad de mayo máximo, no creo que nos confirmen eso, asique no contaríamos con esos fondos.

El tema de barométrica siempre fue pago por el municipio, nunca fue un fondo extra de la intendencia, lo hacemos con un contrato que creo que de veinte mil pesos que es lo que gastamos generalmente.

Se atiende con un dinero que está puesto en el derivado 2.7.8. Este año le pusimos veinticinco mil pesos pero es para las viviendas que

cumplen con determinadas condiciones que en nuestro territorio son muy pocas, entonces destinar mas dinero no conviene porque después no se utiliza y queda ahí disponible.

Eso en cuanto a las extra-presupuestales, las únicas que figuran son las de OPP los literales a, b, c y d que incluso ya han sido abiertas con el 20% que OPP dispone al inicio y que van a ir evolucionando a medida de como avancen los proyectos asociados.

Había una consulta sobre juegos inclusivos.

Concejal, señor Correa.- No, en juegos inclusivos no hay nada. Los cien mil pesos son de mantenimiento

Contadora, señora Colman.- Ahí donde dice impulsar la instalación de juegos inclusivos, eso no quiere decir que se vayan a utilizar cien mil pesos para juegos inclusivos, ese objetivo es para reforzar en lugares donde ya tengo juegos, cuando falte algo, te faltan unas hamacas, en lugar de volver a colocarlas, incorporar algo inclusivo. La idea es generar -en espacios donde ya tengo algo- lo inclusivo; tender hacia lo inclusivo.

Son pequeñas cosas ... no está pensado en un espacio enorme en donde colocar solamente juegos inclusivos, sino que la idea es lograr que en distintos lugares se empiece a pensar en la inclusión. En lugares donde ya tengo algo armado, poder colocar una hamaca de las redondas que salen treinta mil pesos, por ejemplo. Eso está pensado como ese objetivo puntual, separado, y por eso tiene un monto como bajo, pero los proyectos que el municipio tenga de plazas genéricas, de grandes intervenciones, obviamente que va a llevar otro costo mucho mayor, si es que se quiere hacer algo inclusivo completo.

Por eso está la diferencia ahí.

Concejal, señor Correa.- Igualmente me sigue pareciendo muy poco, considerando que dos años atrás se utilizaron veintiocho mil dólares en los juegos importados encima

Contadora, señora Colman.- Si, la batería de juegos ...

Concejal señor Correa.- Exactamente.

El mantenimiento de los juegos de deportes tienen rubro cero también.

Contadora, señora Colman.- Con eso nos pasa parecido que con el tema de las obras que tiene el dinero todo junto. Es el problema que esto vaya acompañado después con el presupuesto contable que ustedes también lo van a ver y lo tienen más manejable porque ya lo conocen, pero van a ver que hay un rubro que es de funcionamiento que tiene todo lo residual entonces todos los costos que nos implique nuestro trabajo propio, que no es tercerizado, que lo hacen las cuadrillas o lo hacen desde nuestras oficinas y el funcionamiento de los cantones y oficinas y todo eso, va en un rubro residual que en esta instancia es imposible que nosotros planifiquemos cuanto se va a utilizar para mantener esas cosas y está metido en esa bolsa de plata residual que es con lo que las cuadrillas de áreas verdes hacen su trabajo y yo no pongo ahí ese rubro separado o todas las herramientas que fueran necesarias para hacer esa tarea, los materiales, todo ese tipo de cosa están en el residual. Entonces es imposible en esta instancia de trabajo individualizarlo. Si lo podríamos llegar a hacer cuando rindiéramos cuentas, por ejemplo. Podríamos identificar que cosas se usaron para hacer la tarea y ahí sí, ponerle un monto.

En esta instancia y con el tiempo que nos dieron se puso todo en un lugar residual, así como se hacía en el POA anterior también, en un rubro que se llamaba funcionamiento de oficinas y cantones.

Concejal, señor Correa.- Este dinero tu lo vas a sacar de gastos de funcionamiento y lo vas a imputar a ese rubro después.

Contadora, señora Colman.- En realidad en el presupuesto, en el presupuesto real contable lo voy a tener desperdigado en un montón de derivados según lo que hayamos comprado ... pintura, bolsas, herramientas, lo que sea, y después nosotros en nuestro funcionamiento interno cuando alguien va a hacer una compra incorporamos unos formularios en el que uno asocia ... bueno, esta compra la voy a hacer para cumplir con tal objetivo entonces cuando rindamos cuentas vamos a poder saber cuanto dinero se gastó en el cumplimiento de las distintas actividades y cuanto se gastó en lograr ese objetivo.

Para rendir cuentas, el residual que ahora es enorme va a ser un poco más chico y algunos objetivos que hoy no podemos decir cuanto gastamos porque no sabemos, van a tener un costo más real.

Porque si no, ahí íbamos a poner un número que iba a ser inventado, quizás era poco, quizás era mucho entonces nos pareció más sano ponerlo así y de acá para adelante si lo vamos a poder identificar mejor.

Concejala, señora Spatakis.- Elena, tengo una pregunta ¿Estas mismas planillas Excel son las que van a OPP como rendición?

Contadora, señora Colman.- No. En ese hay un cambio. El municipio va a tener que rendir cuentas de los fondos OPP directamente a la OPP. El diseño de la planilla quizás sea otro; porque la planilla que están viendo es de la intendencia, del departamento de planificación de la intendencia.

Concejala, señora Spatakis.- Perdón, entonces irá a la Junta Departamental y otra irá a OPP solo con los saldos OPP.

Contadora, señora Colman. Ahí sí. A OPP le iremos rindiendo como evolucionen los proyectos y a la Junta Departamental irá el presupuesto grandote (de derivados) como siempre, y a su vez esta planilla que nosotros hasta este quinquenio también la hacíamos en paralelo con el formato POA, lo que pasa es que como el formato POA era mucho más lindo de ver, se terminó usando solo el otro.

Ahora nos quedamos solamente con esta planilla Excel que es la que va a ir a la Junta indefectiblemente.

Quizás nos puedan proporcionar algún otro formato para rendir cuentas. En esta nosotros contamos lo que vamos a hacer, me imagino que la planilla de rendición de cuentas será parecida a esta con alguna columnita más donde colocar los avances pero si va a ser algo del estilo de esta.

Directora, señora Malaneschii.- También habían consultado el tema de género que no aparecía o que aparecía costo cero.

Contadora, señora Colman.- Ese tema es similar a lo que les planteaba recién.

Hasta el período anterior nosotros reservábamos un monto que presupuestalmente no podíamos reservarlo en los hechos porque no teníamos una actividad específica sola de género lo que hacíamos era (entre comillas) reservar ese dinero y figuraba en el POA asociado.

El tema es que cuando llegábamos generalmente a noviembre de cada año, ese dinero casi no había sido utilizado por la comisión de género y por distintos motivos entonces se hacían compras apuradas a último momento para usar ese fondo, como por ejemplo agendas que aún están en el municipio ya que no se les dio uso, de años que ya pasaron. Entonces dijimos, no le asociemos un monto específico que genere la presión de que tenés que gastar esta plata porque si no la perdés, sino que se dejó dentro de ese residual del municipio y lo que se va a hacer es atender las distintas cosas que vayan surgiendo por parte de la mesa de equidad y género o instancias de otro tipo que generen cuestiones de género que sean consideradas por el gobierno municipal y se resuelva si hace lugar o no por ejemplo la realización de un taller o el año pasado que se hicieron canastas con productos de higiene personal para mujeres que transitaban situaciones económicamente complejas. Proyectos de este estilo que ustedes evalúen en el gobierno municipal si hacen lugar a esos distintos proyectos que presente la mesa y en función de eso ir diciendo que si o que no y también cuando finalice el año veremos que montón de actividades le hicimos lugar y que presupuesto en definitiva se les confirió.

No es que tenga un cero sino que no se han generado los proyectos. Una vez que los presenten y en función a lo resuelva el gobierno se le destinará el presupuesto correspondiente.

Señor, concejal Correa.- Esta misma explicación ya nos la dio Elena hace como tres años atrás inclusive en algún momento llegaron a ser doscientos diecisiete mil pesos y que llegaba a fin de año y esos recursos no se aplicaban.

La mesa de equidad y género fue recibida por la alcaldesa y su equipo un viernes de mañana le presentaron una cantidad de propuestas, me consta que hay proyectos y nos consta –a mi personalmente- que no se utilizaron esos recursos por desconocimiento de los involucrados. Como pasa muchas veces en este municipio cuando los vecinos no recurren a un fondo de materiales y es porque desconocen o directamente cuando llegan a las oficinas les responden que el fondo no está operativo o que no cumple los requisitos pero que no es porque no existan las necesidades.-

Contadora, señora Colman.- En el caso del fondo de materiales que decís tu es muy cierto que los vecinos no se enteran o que en realidad la necesidad está pero no se puede prestar.

Pero en el caso particular de la mesa de género no es así. La mesa está integrada por funcionarios del municipio, de los comunales, de la administración central, que están sumamente al tanto de como funciona el procedimiento.

Ponele que el primer año que les pasó, así como se los comento a ustedes, lo comenté con las distintas integrantes de la mesa y les dije, miren, no usaron este dinero que podría haberles servido y al año siguiente pasó igual, y al año siguiente pasó igual. Creo que es un tema de la forma en que se ejecuta o que las cosas en que se usa o que tienen prioridad son en noviembre que es un mes bisagra para la mesa y es bastante cerca de fin de año.

Quizás es un tema de planificación, habría que verlo. Ver cuales son los motivos por los cuales no lo llegan a gastar pero, en los hechos, es un dinero sobrante y, en un presupuesto tan acotado, es peligroso resignarlo así, entonces quizás nos sirva como un modelo piloto en este ejercicio y ver si funciona así de esta manera. Quizás terminen ejecutando un monto mayor al que tenían cuando se les asignaba uno. Pero va a ir en función de cada cosa concreta que presenten. No estoy al tanto que hayan presentado cosas. Quizás sea un ejercicio de quiebre para probar esta otra metodología porque si sacamos de cinco años, seis para atrás, se ha perdido más de un millón de pesos a la espera de ver como se hacía, porque cuando uno comprometió un monto en un objetivo lo tiene que conservar hasta que le digan que no lo van a usar, que es generalmente, cuando se termina el año y ya no se puede hacer nada, o si es posible utilizarlo en otra cosa o se utiliza así.

En definitiva, no es que no se le haya asignado dinero sino que cada propuesta que haga se le dará la viabilidad o no, según se vote en el gobierno.

Concejala, señora Spatakis.- Yo tenía una pregunta por todas las cosas que estás comentando que se han modificado.

En el período anterior teníamos que los montos asignados a inversiones no se vencían con el año sino que tenían dos de posibilidades de ejecución. ¿Eso se mantiene?

Contadora, señora Colman.- Si, se mantiene, por suerte.

Concejala, señora Spatakis.- Si, por suerte entonces porque eso complicaría mucho las cosas.

Y no se que pasa en realidad con estos cambios de mejora de gestión. Si hay contratos como los de vialidad que el municipio tiene algunas cosas que no están terminadas si son contratos abiertos que se siguen manteniendo y si la experiencia fue buena si se puede, a través del TOCAF retomar el 100 por ciento de ese contrato ¿o se corta todo y se empieza de punto cero?

Contadora, señora Colman.- No, no, no. El municipio tiene la continuidad como si ... o sea, presupuestalmente y desde el punto de vista del sistema de las compras nada paró y el municipio siguió licitando y comprando como que el año no hubiera cambiado.

Las inversiones siguen teniendo dos años para incorporarse, o sea dos años desde que se compra. Desde el año que se compra hasta el año siguiente para incorporar.

Eso pasa con vialidad, con arbolado, con las obras, con todo lo que esté adjudicado este año al 31 de diciembre tenemos todo el año que viene para lograr incorporarlo. No pasa con funcionamiento que llegado el 31 de diciembre lo que no se usó se pierde y pasada la fecha se reincorpora en el siguiente ejercicio.

Y la posibilidad de las ampliaciones también son posibles. El TOCAF nos sigue rigiendo.-

Directora, señora Malaneschii.- Disculpá Elena, justamente el tema que toca Diana que es vialidad, son compras que no gestionamos nosotros y muchas de las dificultades pasan porque tenemos compras compartidas con otros municipios y no hemos logrado obtener información respecto al estado de situación.

Ahora estamos atrás de saber el monto del dinero que tenemos libre del año pasado y si tenemos alguna licitación abierta y que aún no nos han contestado.

Contadora, señora Colman.- Ah claro. Nos contestaron más o menos. Primero nos contestaron que no regía más lo de los dos años para la utilización y que habíamos perdido todo el dinero del año pasado...

Directora, señora Malaneschii.- Ah, por suerte de eso no me enteré, me hubiera dado algo...

Contadora, señora Colman.- Yo si me enteré y casi me da algo. En mis cálculos eran unos veinte millones de pesos que perdíamos y de verdad que me arruinó, pero luego lo chequé y estaba mal y eso no paso, no es ese el criterio asique tranquilos.

El municipio tiene fondos en licitaciones que se hicieron el año pasado –algunas agrupadas. Tenemos una que hicimos solo nosotros y que la vamos a poder ampliar para nosotros mismos.

Concejala, señora Spatakis.- Esa es la de INVE.

Contadora, señora Colman.- Pasa con INVE y con Solferino que se están ejecutando con una obra nuestra sola y tenemos por ahí un fondito de una compra agrupada que estábamos con el municipio F y el D y esas son un poco mas complejas de ampliar porque son de vialidad y si quieren se la dan a otra dependencia para que las amplíen.

Lo que nosotros tenemos son saldos que se van ejecutando con dineros del año pasado en obras que se están haciendo físicamente este año y a su vez el dinero que se reservó en este presupuesto y que aparece ahí y que son los diez millones y que en parte van a cubrir ajustes paramétricos que se presentan con las licitaciones pero que son bastante caros porque a veces las licitaciones son viejas y todo lo que sube hay que pagarlo.

Y posiblemente la ampliación de alguna cosita con lo que nos vaya quedando de esos diez millones.

Alcaldesa, señora Ruiz.- Bueno, quedó todo. Vamos entonces a proceder a votar el POA.

Ubilla: Afirmatio. Voto a favor del presupuesto que nos fue presentado

Correa: No

Spatakis: Me voy a abstener

Berchesi: Afirmativo

Ruiz: Yo lo voto afirmativo

Queda aprobado el POA con tres votos afirmativos (Ruiz, Berchesi y Ubilla), uno negativo (Correa) y una abstención (Spatakis).

Alcaldesa, señora Ruiz.- Bien, gracias por todo y nos vemos el miércoles que viene. Buen descanso y feliz día de los trabajadores.

Concejal, señor Correa.- Feliz día a todos los trabajadores.

Siendo las 17 y 27 horas se levanta la sesión extraordinaria.-

1) Plan Operativo Anual.

Promover el desarrollo económico